

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.639/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 298/63

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de reforma de línea eléctrica de alta tensión, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D^a. Graciana Moreno López con domicilio en C/

Paseo de la Victoria, número 11 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Blanquillo, en el término municipal de en Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Reforma de línea para cesión a empresa distribuidora de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 kV de tensión, de 398 m de longitud, con conductor 47-AI 1/8-ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 14 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.